



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCION DE PUESTO

DATOS GENERALES

Título actual del puesto : Director de Construcción, Obras de Edificación y Equipamiento **ID : 208**

Título en Nombramiento : Director de Área

Secretaría : Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Subsecretaría de Obras Públicas, Dir. Gral. de Ejecución de Obras, Dirección de Construcción, Obras de Edificación Y Equipamiento

Área de adscripción : Dirección General de Ejecución de Obras

Reporta a : Director General de Ejecución de Obras.

Puestos que le reportan : Supervisores de obras de Edificación (6), Asistente Técnico de Ejecución de Obra, Auxiliar Administrativo.

OBJETIVO

Coordinar y supervisar, todo tipo de Obras Públicas sean estas de Infraestructura, de Bienes Muebles, de Equipamiento, de Vialidades, de Infraestructura Deportiva, de Salud, etc. con la finalidad de verificar la calidad de la Obra, así como también vigilar los tiempos marcados en los programas de trabajo a fin de cumplir con los compromisos establecidos en los contratos de Obra Pública, solventación de dudas de proyecto, en coordinación con la Dirección de Proyectos e Ingeniería, trámite de estimaciones, solicitar a la Dirección de Costos, Licitaciones y Contratos, elaboración o modificación de contratos, así como pactas actos de entrega - recepción de obras, reclamos por vicios ocultos, cancelación de fianzas.

RESPONSABILIDADES

- 1.- Coordinar y verificar físicamente la obra.
- 2.- Convocar en el ámbito de su competencia a reuniones de trabajo con los supervisores de obra, así como con los contratistas, para verificar avances de obra y la problemática existente.
- 3.- Revisión y trámite de estimaciones para su pago, así como solicitar a la Dirección de Costos, Licitaciones y Contratos la revisión y autorización de conceptos de trabajo, fuera de catalogo, así como también la revisión y autorización de porcentajes de escalatorias de conceptos ejecutados.
- 4.- Solicitar a la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, la contratación de obra nueva, modificación de contratos existentes, cancelación de fianzas, por concepto de cumplimiento de contrato y anticipo, rescisiones administrativas de contrato.
- 5.- Solicitar a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería, la solventación de dudas de proyectos surgidas en el Desarrollo de las actividades.
- 6.- Programar actos de entrega - recepción de la obra.
- 7.- Llevar a cabo el seguimiento de todas las obras asignadas a esta Dirección como lo son: montos acumulados, avances físicos, avance financiero, retrasos de obra, reportes fotográficos, informes mensuales.
- 8.- Apoyar obras emergentes.

9.- Asistir a las visitas de obra, cuando así sea requerido para inicios de los trabajos

10.- Las demás disposiciones aplicables y las que el superior jerárquico, dentro de sus atribuciones le confiere.

RELACIONES

Internas : Dependencias de Gobierno del Estado y de los Municipios:
Para coordinación en la ejecución y entrega de las obras en todos los aspectos, como lo son: Técnicos, Jurídicos, Administrativos, Financieros, etc.

Externas : Contratistas: Para solventar problemas de obra, avances de las mismas, trámite de pagos.

Empresas o Negocios Particulares: Para ver si las obras en proceso de ejecución afectan o alteran el buen funcionamiento de estos.

Estudiantes, Público en General: Con los estudiantes brindarles información inherentes de los proyectos ejecutados, tanto de infraestructura como de edificación para su mejor desarrollo académico, particulares para explicarles de las bondades y ventajas que tendrán con el nuevo proyecto.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

1.- Vigilar control de calidad de la obra, ya que de ella depende la imagen de la Secretaría.

2.- Tramitar de manera pronta y expedita, los pagos de estimaciones, para darle suficiencia a la obra.

3.- Vigilar la conclusión de la ejecución de las obras públicas en tiempo y monto, dejando como precedente documental, las actas de entrega - recepción, debidamente firmadas.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo : Indistinto
Estado Civil : Indistinto
Edad : Entre 30 y 55 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera : Ingeniería civil, Arquitectura.
Area : Construcción, Ingeniería

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 2 años en Conocer los programas computacionales, inherentes a Costos, Edificaciones, Cálculos, etc.
- 3 años en construcción de obras de edificación, infraestructura y pavimentaciones

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

Desempeño básico

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Uso amplio de los menús de funciones

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Negocia/Convence.

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Coordinación frecuente de grupos y actividades algo variadas.

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario mas importante.

En primer lugar: Ejecutar

En segundo lugar: Controlar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

6 a 10

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes: Identifica elementos relevantes y los pondera para elegir una opción.

Marco de actuación y supervisión recibida

Programas establecidos / procedimientos amplios. El titular toma las decisiones para que los resultados se logren, corrigiendo desviaciones y destrabando obstáculos. Aunque informa con frecuencia, sus resultados son evaluables en períodos de pocas semanas.